F1232
.5
M49

FONDO
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

Conciudadanos:

LAS grandes revoluciones que han conmovido á los pueblos todos, iniciadas por el estruendo de las armas, han llegado á su término por medio de trabajos de gabinete importantes, por el desarrollo de los principios que ellas proclamaran. No podia ser de otra manera. Los sacudimientos que hieren á todos los individuos, que agitan á toda una sociedad, que la dividen en grandes masas, en grandes bandos que contienden con ardor hasta donde sus fuerzas alcanzan, no son ni pueden ser el resultado de pequeños intereses puestos en juego, ó de aspiraciones aisladas, son la espresion de una grande necesidad social, muestran que la Nacion en que ocurren demanda un cambio radical en sus instituciones, en su organizacion, en su manera de ser.

Tiempo há que el vasto territorio nacional es un vasto teatro de escenas sangrientas y de horror: unas batallas se han sucedido á otras, una lucha encarnizada y tenaz ha costado la vida de mil y mil de nuestros compatriotas, las armas del Gobierno Supremo han ido siempre victoriosas en los grandes encuentros, y, sin embargo, nadie se somete, la revolucion no se sofoca. ¿Por qué? porque no basta la fuerza de los ejércitos para consumar una revolucion; porque es preciso desarrollar sus principios; es preciso remediar las necesidades que la han determinado.

Yo, consagrado desde mi edad temprana á la honrosa carrera de las armas, salí apenas de la Escuela Militar para emprender los trabajos de la guerra. Leal al Gobierno Supremo, me desentendia de las cuestiones políticas del pais, que ni mi edad ni mis estudios me permitian profundizar. Una de nuestras convulsiones puso el poder en manos de una faccion esencialmente desorganizadora y disolvente: el peligro de la patria era tan perceptible, que no pudo ocultarse á mi vista: consagré mi espada á conjurarlo, combatí sin tregua para sostener el gobierno que debia plantear el programa de la revolucion; pero permanecí estraño á los pormenores de la política y del régimen de la Nacion.

Sucesos ajenos á mi voluntad, y verdaderamente deplorables, me elevaron al puesto difícil de gobernante. Ocupado todavía en los primeros momentos en una campaña militar, no pude estudiar desde luego minuciosamente los negocios del gabinete. Vuelto á México he tenido que seguir una marcha incierta, vacilante, como quien camina por un terreno que no conoce, y tratando solo de dominar las dificultades del dia.

Pero entretanto averiguaba el verdadero estado de los negocios, entretanto pensaba, cómo adaptar á las circunstancias mis ideas de reforma, cómo realizar la esperanza de reorganizacion social que la Nacion podia cifrar en la revolucion de Tacubaya.

Hoy he tomado mi partido, he formado un programa que estoy resuelto á llevar á cabo con toda la fuerza de mi voluntad, con toda la energía de que mi carácter es capaz. Comprendo las dificultades que tengo que vencer: graves cuestiones que es preciso zanjar de un modo aunque equitativo, violento; inveterados vicios que es necesario corregir, intereses bastardos de tamaños colosales que es indispensable nulificar. Pero á todo estoy decidido: me alienta mi conciencia de no aspirar sino al bien de mi patria, y la esperanza de que ningun hombre honrado criticará mi marcha.

La triste historia de nuestras revoluciones demuestra una verdad importante. A medida que el poder ha pasado de las manos de uno á las de otro partido, hemos ensayado diversos sistemas políticos, diversas formas de gobierno, diversas constituciónes. Mas de una vez la Nacion ha esperado tranquila los resultados de un nuevo

régimen que se inauguraba en toda la República, y de la elevacion de nuevos personajes á los primeros puestos, y sin embargo poco tiempo ha pasado sin que los síntomas de revolucion hayan vuelto á turbar la tranquilidad pública, sin que sacudimientos profundos hayan cambiado el cuadro del Gobierno.

Pero bajo los diversos sistemas que han regido en el país, se ha perpetuado una malísima organizacion administrativa; nuestros gobiernos, ocupados de cuestiones de la mas alta política, apenas han fijado su vista en la administracion, sino para cambiar el personal de los empleados, atendiendo en lo general, no á la aptitud, sino á los méritos contraidos en los trabajos revolucionarios de que los mismos gobiernos emanaran. ¿Qué debemos inferir de ahí? Antes lo he dicho, una verdad importante, que los males de México no están en la política, sino en la administracion; que no es la época de resolver las cuestiones políticas, sino de herir las cuestiones administrativas.

La Nacion tiene de ello un sentimiento íntimo. Así, despues de haber esperimentado durante un periodo de tiempo regular el régimen constitucional, ha apelado á la dictadura, único gobierno que puede tener la bravura, la actividad y la energía necesaria para reunir otra vez los elementos con que cuenta el país, para reorganizar esta sociedad casi disuelta, para plantear su administracion y preparar los medios de llegar á tener una constitucion política adecuada á su carácter, y duradera. Esta es la esencia de todos los planes que se han proclamado en los diversos movimientos revolucionarios ocurridos desde el que iniciado en el Hospicio de Guadalajara terminó por la vuelta del general Santa-Anna, á la primera magistratura de la República.

¿Y quién al lamentar la suerte infausta de este hermoso país, no se preocupa en primer lugar de la Hacienda pública, no suspira por los medios de viabilidad de la república vecina, por la actividad de comercio que allí reina, por los elementos verdaderos de riqueza nacional? ¿Quién no vé en la abundancia de trabajo, en el bienestar individual consiguiente los cimientos de una paz estable que nuestros grandes políticos no han podido darnos? Conciudadanos, yo sigo el sentimiento general: yo creo que debo emprender

las reformas administrativas, así creo interpretar rectamente ese hermoso grito "reaccion" que resuena por todos los ángulos de la República, y que hoy no espresa otra idea que la de renacimiento, reconstruccion del edificio social.

El estado del país, bajo el aspecto administrativo, no puede ser mas lamentable. La benemérita clase militar que diariamente vierte su sangre en defensa de los derechos sociales, se encuentra en la miseria; á los empleados civiles no hay conciencia para exigirles el puntual desempeño de sus funciones, porque es muy raro el dia en que perciben un prorateo ruin por cuenta de sus pagas; los pensionistas del erario y las viudas que disfrutan montepío, presentan un espectáculo repugnante y vergonzoso, acudiendo cada dia al Palacio en busca de una contestacion que tienen de antemano: "no hay dinero;" ni un centavo se abona por cuenta de la deuda interior consolidada; tampoco se cubren los mas sagrados compromisos, los contraidos últimamente para proporcionar al Gobierno una subsistencia verdaderamente precaria: en una palabra, el Gobierno no puede atender ni á sus necesidades mas apremiantes.

Menos puede dispensar proteccion alguna á la agricultura, á la industria, al comercio. En muy estensos terrenos del pais no se advierte huella de planta humana; porque faltan brazos para el trabajo; el tráfico mercantil está verdaderamente obstruido por el estado fatal de los caminos, y por su inseguridad, que para mengua nuestra, ha venido á ser célebre en el estranjero.

La administracion de justicia, garantía de los intereses del individuo y hasta de su honor y de su vida, provoca una grita general, por su poca energía y su poca actividad, y á veces hasta por su poca rectitud: el respeto al testo de las leyes ha venido á ser nulo en los jueces y tribunales, y la lentitud con que marchan los negocios judiciales aterra á los que se ven en el caso de intervenir en un litigio. La instruccion pública dista mucho del estado floreciente en que se encuentra en Europa: los colegios distan mucho del estado de órden en que debieran encontrarse, y la enseñanza mal sistemada no puede ofrecer los frutos que fuera de desear.

Es notable la falta de una verdadera policía que cuide de la seguridad individual, que prevenga los delitos, que facilite la persecucion de los criminales, y avise á la autoridad los sucesos de que debe tener conocimiento.

No puede fijarse la vista en un solo ramo de la administracion, que no nos traiga una idea desconsoladora, que no despierte en nosotros un sentimiento de tristeza y de pena.

Meditando en la causa del mal, desde luego se advierte, respecto á la Hacienda pública, que es palpable, que es de bulto: la poca economía, el despilfarro de los caudales públicos y el no haberse empleado nunca, para nivelar los ingresos con los egresos del tesoro, los medios que se emplea en todos los paises cultos: hacer productivos, hasta donde sea posible, los elementos ordinarios, y agotados éstos, establecer nuevos impuestos, crear arbitrios que igualen los recursos á las necesidades del dia, sino que se ha dispuesto siempre para cubrir las atenciones del momento, de los fondos futuros por medio de contratos ruinosísimos; se ha hipotecado las rentas nacionales por gruesas sumas, de las que muy pequeña parte ha entrado en las arcas nacionales; y se ha hecho mas, se ha garantizado diversos contratos con las mismas hipotecas, nulificando los unos por los otros, con lo que el deficiente ha crecido constantemente en una proporcion que asombra; las rentas han venido á quedar absolutamente agotadas, y el crédito del Gobierno en el último grado de depresion y abatimiento. En los demas ramos es indudable que el Gobierno no ha fijado su atencion con el esmero que debia; que no ha estado en un contacto inmediato con los funcionarios encargados de ellos; que no ha ejercido su accion sino de lejos, por medio de agentes, de resortes relajados. Y hoy que el mal estado de la administracion es como jamas se habia visto en la República, se debe á la revolucion actual que tiene tambien un carácter imponente y grave que jamas revolucion alguna habia tenido en nuestro país.

No es posible remediar en un momento males antiguos y arraigados; pero hay entre los que he enumerado algunos que mas resaltan, que mas hieren la vista de la sociedad, que por su mayor gravedad demandan mas pronta correccion, y que no exigen como los demas un dilatado tiempo para destruir sus causas.

Yo estoy resuelto á establecer la mas severa economía, á redu-

1020002444

cir el excesivo número de empleados necesarios tal vez hasta aquí por la marcha embarazosa y lenta que se ha llevado en los negocios, á lo que demanda el buen servicio público, conforme á una tramitacion espedita en los espedientes; á reducir el número de generales, gefes y oficiales que hasta aquí han elevado á sumas enormes el presupuesto nacional, sin provecho; porque nunca hemos tenido tropas proporcionales en número á la oficialidad existente, á lo que necesitan nuestro ejército y armada: estoy resuelto á establecer en la celebracion de contratos sobre los artículos que forman el consumo del gobierno, un sistema que le permita aceptar las mejores propuestas y le facilite exigir el exacto y preciso cumplimiento de las condiciones estipuladas. Suprimiré los montepíos militares que han venido á ser una especie de defraudacion para el soldado, dejando á cada uno que cuide del porvenir de su familia; reemplazaré las jubilaciones y cesantías, en virtud de las que es hoy inmenso el número de empleados, que sin obligacion de trabajar tienen derecho á percibir sueldo, con premios para los empleados verdaderamente ameritados, que no aumenten el presupuesto en una progresion siempre creciente; cuidaré, en fin, de que no se haga mas gastos por el erario que los absolutamente necesarios para la conservacion decorosa del gobierno.

Para cubrirlos, seguiré un camino enteramente distinto del que hasta aquí se ha observado. Quitaré la multitud de impuestos que hoy molestan á todas las personas, sin corresponder jamas á las esperanzas fundadas en ellos, porque su recaudacion dificil los hace casi ilusorios; y estableceré uno solo de recaudacion sencillísima, cuyos resultados serán enteramente conformes con los cálculos del gobierno, y que si en el primer año no llega á su último grado de perfeccion, particularmente bajo el respecto de la justa reparticion por defecto de datos estadísticos, será siempre mucho mas suave que las contribuciones actuales y dará lugar á que en los años sucesivos, se repare los agravios que se adviertan. Reformaré los aranceles aduanales, favoreciendo ampliamente la libertad del comercio, para atacar el contrabando en su principio y elevar las rentas nacionales. Vivificaré el crédito nacional, abriendo una amplia vía de amortizacion para las deudas del Estado, asegurando el pago

puntual de los dividendos, y sobre todo, observando en las transacciones una conducta enérgica y constante, conforme enteramente á los principios de moralidad y de honradez. Y cortando hasta aquí las antiguas cuentas para sujetarlas, con todas las rezagadas, á una glosa activa y severa, haré efectiva la responsabilidad de los empleados, simplificando los procedimientos, cuanto lo permita la justa defensa de los presuntos culpables, y estableceré una contabilidad simplísima que constantemente tenga á cada oficina vigilada por su inmediata superior, y á todas por el Gobierno mismo.

Pero no seré yo quien destruya derechos legítimamente adquiridos, no hundiré en la desesperacion, en un solo dia, á tantas familias que no esperan su subsistencia sino del erario nacional: si en mi deber está buscar economías para el erario, tambien es cierto que ante Dios y el mundo soy responsable de la miseria pública. Por lo pronto ocuparé de una manera útil á todos ó á la mayor parte de los empleados cuyas plazas queden suprimidas, asegurándoles los sueldos que hoy disfrutan, y á los demas, y á los militares que queden sin colocacion, á los actuales pensionistas y á las viudas que disfrutan montepío, les capitalizaré sus rentas, formándoles así una fortuna mas ó menos considerable, pero siempre efectiva que podrán legar á sus descendientes. Haré mas para suavizar la transicion que hoy emprendo: á todos los deudores del erario, cualquiera que sea el orígen de sus adeudos, les proporcionaré una manera fácil de pago, que concilie la moralidad del Gobierno con los intereses del deudor.

Por medio de una combinacion financiera me prometo poner en breve tiempo la renta de peajes libre de las cuantiosas responsabilidades que reporta. Desde luego aplicaré empeñosamente sus productos y los mas fondos de que pueda disponer con tal objeto, á la construccion y conservacion de caminos, puentes y calzadas que contrataré en pública almoneda, con empresas particulares, concediendo á éstas franquicias que estimulen su actividad, y no dudo que el establecimiento de buenos caminos carreteros sea luego seguido por el de vías férreas que crucen la República en todas direcciones. Poco mas tarde promoveré en grande escala la colonizacion estranjera, que llene los grandes huecos que la guerra civil